

en el dho. a trece del actual, por el
que se concede a D. Ramon Comera
la facultad de servir en oficio de
Proc. del numero de esta Ciudad
en lugar de D. Juan Lopez Reynoso,
p. su sueldo de sueldo; con las demás
circunstancias que previene. Y enten-
dido por este Ayuntamiento el citado
p. título, acordado se guarda y
cumpla; disponiendo que el agraciado
se presente en esta Sala Consistorial
y a fin de ser posesionado en su
dicho oficio prestando el jura-
mento prevenido por la ley. Y en
efecto habiendole presentado el cum-
rado D. Ramon Comera, se le recibió
por la S. Interiores el juramento q.
hizo prometiendo defender el Mi-
sterio de la inmaculada Concepcion
de N. S. y su p. y su secreto,
como igualmente a los pobres sus
exiguos dros. y cumplido todo q.
perteneciere con su cargo, como as-
imismo no perteneciere a su oficio y

Q

